

Nombre de la entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Responsable del proceso	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON Jefe Oficina Asesora Jurídica / NIDIA ISABEL RODRIGUEZ SALAZAR - Profesional Especializado Grupo de Conceptos
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	31/10/2022
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)	30/12/2022
Fecha de última actualización	7/12/2023

Información del proyecto a reglamentar													Calendario			
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
"Por la cual se reglamenta el artículo 2.1.10.1.2.1.4 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se modifica la Resolución 0536 de 2020 y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Vivienda Rural	Rodolfo Beltran Cubillos	Subdirector de Política y Apoyo Técnico (E)	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el numeral 1 del artículo 2 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 1604 de 2020, la Ley 2079 de 2021 y el Decreto 1077 de 2015,	Condiciones de Habitabilidad vivienda rural para CCZ, SFVR en ZDA y modificatorio Resolución 0536 de 2020,	Artículos 2.1.10.1.1.4.1. y 2.1.10.1.2.1.4. del Decreto 1077, de 2015 y la Resolución 0536 de 2020	Resolución	Decreto	No	No	No	Si	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (E), evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	Enero de 2023
"Por la cual se establecen los criterios de distribución de los cupos en el marco del proyecto "Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia" – Programa Casa Digna, Vida Digna Rural, financiado por el Banco Mundial"	Dirección de Vivienda Rural	Rodolfo Beltran Cubillos	Subdirector de Política y Apoyo Técnico (E)	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 3º del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el numeral 1º del artículo 2 del Decreto 3571 de 2011 modificado por el artículo 1 del Decreto 1604 de 2020, el artículo 2 de la Ley 1537 de 2012, los artículos 2.1.10.1.1.1.1 y 2.1.10.1.1.4.3 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, y en especial el artículo 1 de la Ley 2079 de 2021	Creación del programa y Criterios de distribución de los cupos en el marco del proyecto "Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia" – Programa Casa Digna, Vida Digna Rural, financiado por el Banco Mundial	artículo 1 de la Ley 2079 de 2021	Resolución	Decreto	No	No	No	No		Febrero de 2023
"Por la cual se adopta la Guía Metodológica del Programa de Conexiones Intradomiciliarias - PCI de agua potable y saneamiento básico - PCI"	Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial - Subdirección de Programas	Gloria Patricia Tovar Alzate	Director/Subdirector	Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico	Minvivienda	Decretos 3571 de 2011 y 1604 de 2020	Adoptar la Guía Metodológica del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico - PCI	NA	Resolución	Ley	No	No	No	No		Junio de 2023
"Por medio de la cual se definen los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico en la vigencia 2024"	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Monitoreo al SGP-APSB	Gloria Patricia Tovar Alzate	Director	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamento Nacional de Planeación y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Artículo 2.2.5.2.5 del Decreto 1082 de 2015	Definir los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico en la vigencia 2024	Cumplimiento artículo 2.2.5.2.5 del Decreto 1082 de 2015	Resolución	Cumplimiento artículo 2.2.5.2.5 del Decreto 1082 de 2015	No	No	No	No		Agosto de 2023
"Por medio de la cual se modifica la Resolución 549 de 2015, en lo relacionado con los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la Guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones"	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Juan Ricardo Villamizar Peña	Director DEUT / Contratista	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto-Ley 3571 de 2011	Construcción sostenible	Resolución 549 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		Marzo de 2023

"Por la cual se definen los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" conforme el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Dirección del Sistema Habitacional	Norma Janeth Gómez Cáceres	Directora del Sistema Habitacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Art. 6 de la Ley 3 de 1991, modificado por el art. 28 de la Ley 1469 de 2011	Programa "Mi Casa Ya"	N/A	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		Abril de 2023
"Por la cual se modifica la Resolución 094 de 2021"	Dirección de Vivienda Rural	Juan David Ching	Subdirector de Política y Apoyo Técnico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el numeral 1 del artículo 2 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 1604 de 2020, la Ley 890 de 2017 y el Decreto 1077 de 2015	Antiguos ETCR se modifica la expresión "en el marco del derecho privado"	Resolución 094 de 2021	Resolución	Política sectorial	No	No	Si	No		Mayo de 2023
"Por la cual se modifica la Resolución 0287 de 2023, relacionada con los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" conforme el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Dirección del Sistema Habitacional	David Ricardo Andrade Martínez	Director (E) del Sistema Habitacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, Decreto Ley 3571 de 2011 y art. 6 Ley 3 de 1991	Criterios de priorización para los potenciales beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" y período del régimen de transición.	Modificar el artículo 1° de la Resolución n.° 0287 de 2023	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		Agosto de 2023
"Por la cual se establecen criterios de distribución de los cupos de subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana y rural"	Dirección de Vivienda Rural	Juan David Ching	Subdirector de Política y Apoyo Técnico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el numeral 1° del artículo 2° del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1° del Decreto 1604 de 2020, el artículo 5° de la Ley 3ª de 1991, el artículo 2° de la Ley 1537 de 2012, los artículos 2.1.1.7.2 y 2.1.10.1.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015, el artículo 1° de la Ley 2079 de 2021	Establece los criterios de distribución de los cupos de subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana y rural	artículo 1 de la Ley 2079 de 2021	Resolución	Política sectorial	No	No	Si	No		Agosto de 2023
"Por la cual se adopta la norma urbanística y arquitectónica del proyecto de vivienda y usos complementarios del AETCR San José"	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Dorys Patricia Noy Palacios	Director de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ley 1796 de 2016 Decreto 1077 de 2015	Ordenamiento Territorial	Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		Agosto de 2023

<p>"Por la cual se adopta el manual de análisis de antecedentes profesionales y académicos para los concursos de méritos en la conformación de las listas de elegibles para la designación de Curadores Urbanos en el país"</p>	<p>Dirección de Espacio Urbano y Territorial</p>	<p>Dorys Patricia Noy Palacios</p>	<p>Director de Espacio Urbano y Territorial</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Superintendencia de Notariado y Registro Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Superintendencia de Notariado y Registro Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	<p>Ley 1796 de 2016 Decreto 1077 de 2015</p>	<p>Valoración de los antecedentes profesionales y de los méritos académicos, para determinar el grado de idoneidad de los aspirantes al cargo de Curadores Urbanos</p>	<p>Decreto 1077 de 2015</p>	<p>Resolución</p>	<p>Iniciativa propia</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Octubre de 2023</p>
<p>"Por medio de la cual se subroga el anexo de la Resolución 1010 del 30 de diciembre de 2021, en lo relacionado con los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico que deberán definirse en los planes de desarrollo de las entidades territoriales"</p>	<p>Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Monitoreo al SGP-APSB</p>	<p>Natalia Duarte Cáseres</p>	<p>Directora de Política y Regulación</p>	<p>Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</p>	<p>Artículo 17 del Decreto Ley 028 de 2008 y numeral 1.1.1 del artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015</p>	<p>Establecer los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico que deberán definirse en los planes de desarrollo de las entidades territoriales</p>	<p>Subrogar el anexo de la Resolución 1010 del 30 de diciembre de 2021</p>	<p>Resolución</p>	<p>Cumplimiento del artículo 17 del Decreto Ley 028 de 2008 y numeral 1.1.1 del artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Diciembre de 2023</p>
<p>"Por la cual se reglamenta el artículo 2.1.1.6.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.6.9.3 del Decreto 1077 de 2015"</p>	<p>Dirección del Sistema Habitacional</p>	<p>Marcela Rey Hernández</p>	<p>Directora del Sistema Habitacional</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Fondo Nacional de Vivienda</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Fondo Nacional de Vivienda</p>	<p>Numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, artículo 2 del Decreto Ley 3571 de 2011, artículos 2.1.1.6.2.2 y 2.1.1.6.9.3 del Decreto 1077 de 2015</p>	<p>Complementariedad y garantías del subsidio familiar de vivienda población migrante en el marco de operaciones de arrendamiento y arrendamiento con opción de compra</p>	<p>Decreto 1077 de 2015</p>	<p>Resolución</p>	<p>Iniciativa propia</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Octubre de 2023</p>
<p>"Por la cual se establece la implementación de los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" conforme el Decreto 1077 de 2015 y se derogan las Resoluciones 0287 de 2023 y 0788 de 2023".</p>	<p>Dirección del Sistema Habitacional</p>	<p>Marcela Rey Hernández</p>	<p>Directora del Sistema Habitacional</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</p>	<p>Artículo 211 de la Constitución Política, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998</p>	<p>Cobertura total o parcial del canon de arrendamiento para los hogares migrantes venezolanos</p>	<p>Se reglamenta el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.4.1.3.1. del Decreto 1077 de 2015.</p>	<p>Resolución</p>	<p>Iniciativa propia</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>	<p>Noviembre del 2023</p>